



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintidós, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual doce de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, señalándose que la Comisionada Claudia Patricia González Vargas presentó escrito el día veintidós de junio del año en curso, en el cual manifiesta su ausencia del día de hoy. La lista de asistencia se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR



LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-XX/23-06-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
6. SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-XX/23-06-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: ----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: comentarles que del periodista con iniciales C.A.N.A., originario de Xalapa, solicita apoyo económico para profesionalización y que cumplió con todos los elementos; el apoyo económico extraordinario al señor con iniciales J.F.A. originario de Acayucan al ser familiar de un periodista desaparecido; la periodista con iniciales C.E.M.R., originaria de Xalapa, apoyo económico por profesionalización y ha cumplido con los Lineamientos de la materia; de la periodista con iniciales H.X.T.H., el apoyo económico por la necesidad de profesionalización no se adecua, por lo cual debemos de cumplir con la normativa y se establece negativo el apoyo; el periodista P.A.D.C., de Acayucan quien solicita apoyo para un curso; el periodista con

S.O. Cy.



iniciales R.R.C.C., quien solicita apoyo para la reparación de un equipo fotográfico, de la zona centro montañosa del Estado. Por cuanto hace a la ratificación de un apoyo, es del periodista con iniciales A.M.R., por salud, una situación de materia extraordinaria y que puso en riesgo su vida, originario del Puerto de Veracruz, el cual ya fue otorgado. El Comisionado Iván pregunta si esta sesión se está transmitiendo a través de las redes sociales y si normalmente se tiene audiencia, respondiéndole el Secretario Ejecutivo de que se está grabando para poder transmitirse en algún momento y que el promedio de vistas era entre cinco y diez personas. En uso de la voz, el Comisionado Iván señala: quisiera dejar en registro que hemos hecho la solicitud, el compañero Eric Abad y un servidor, que se pudieran ampliar los criterios para el otorgamiento de becas, para el mejoramiento profesional, como bien lo señalaba Eric, en las áreas que transversalmente pueden mejorar el periodismo, me gustaría que si se pudiera lograr aplicarlos retroactivamente de ser posible a quienes hayan solicitado y se hayan negado como el caso de la compañera que en esta ocasión tuvimos que declinarle en apego a los Lineamientos. El Secretario Ejecutivo apunta lo siguiente: para informarle que lo que estás exponiendo ahora quedará asentado en el acta y el compromiso de esta Secretaría Ejecutiva es que cuando la periodista sea notificada también será informada que, a petición de los Comisionados Iván y Eric, estos Lineamientos se van a someter a una reforma para ser considerada y ella tiene el derecho de volver a peticionar, para informar esta parte. El Presidente expone: como lo señalamos, que nos puedas rendir una información completa y concreta específica en base al análisis de los Lineamientos para en su caso someterlos a discusión y aprobación de este Pleno. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/23-06-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: se trata de unos Lineamientos que no existían, que regulan y norman tanto documentos del personal como el manejo interior y exterior para la información. Esto basado en la Ley General de Archivos como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Dando

S. Q. C.



certeza del manejo de estos expedientes, esto en base a recomendaciones generadas por la Contraloría Interna de esta Comisión. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/23-06-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: obedecen a que en enero pasado aprobamos una reestructura por cuanto hace a las áreas y obliga en materia de Transparencia a hacer los cambios pertinentes, también se aprobó un nuevo reglamento con manejo de datos personales de los peticionarios y fueron necesarios en relación con la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-03/23-06-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

S. Q. C.



El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil veintidós, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO